

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: FONTANINI, ELVIO D. c/Otros s/Ejecución Hipotecaria - 21-02002099-4, se ha ordenado que el Martillero Pedro Busico, Mat. Nº 435, venda en pública subasta el día 28 de Diciembre de 2023, a las 17.00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en el Anexo del Colegio de Martillero, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, el siguiente bien embargado en autos: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte de otra de mayor extensión, situada en esta ciudad de Santa Fe, que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Javier J. Stangaferro e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Octubre de 2014 y bajo el número "178.043", se individualiza como LOTE Nº 38 de la manzana 7819, contando con las siguientes medidas, superficie y linderos: nueve metros sesenta y cuatro centímetros (9,64 m) de frente al Oeste, nueve metros ochenta y cuatro centímetros (9,84 m) en su contrafrente al Este, dieciocho metros noventa y nueve centímetros (18,99 m) en su costado Norte y dieciocho metros noventa y cuatro centímetros (18,94 m) en su costado Sur, lo que hace una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Oeste con Pasaje Peatonal Publico, al Este con propiedad de Juan Carlos Carrion y parte común de PH, al Norte con el Lote 37 y al Sur con el lote 39. Descripción conforme a título de antecedente. Inscripto al Registro General bajo la Matricula Nº 2866481, en fecha 28 de Diciembre de 2016, Departamento La Capital. La subasta se realizará con la base del crédito hipotecario \$142.500, de no haber postores con la retasa del 25 % \$ 106.875 y de persistir la ausencia de los mismos sin base y al mejor postor, abonando el adquirente el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 3%, Y el saldo al aprobarse la subasta. Autorízase la confección de 500 volantes con cargo de oportuna rendición de cuentas, y la publicación de un aviso en páginas web del Colegio de Martilleros. Establécese que el comprador se hará cargo, en su caso, a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales y por servicios; y que la inscripción registral se hará a nombre del adquirente en subasta. Asimismo, deberá acreditarse la efectiva publicación de edictos con una antelación de 48 horas a la fecha de la subasta bajo apercibimientos de no efectivizarse la misma. Hágase saber al martillero que deberá presentar en el término de cinco días contados a partir de la subasta la correspondiente liquidación, bajo apercibimientos de ley. Mejoras: Según constatación el inmueble a constatar: en el lugar se pudo constatar la existencia de una casa de mampostería de ladrillos, techo de chapa con cielorrasos de madera machimbre, pisos cerámicos y paredes revocadas. Está compuesta por cochera al frente (único Ingreso), cocina sin amoblamientos, dos dormitorios, un baño (inodora, bidet y ducha eléctrica con ante baño con pileta de pie y patio con cuartito, galpón de depósito. Cuenta con 10 metros de frente por 20 metros de fondo aproximadamente y tiene 16 años de antigüedad. Posee luz eléctrica y agua corriente. La vivienda se encuentra en regular/mal estado de conservación, presenta profundas rajaduras al frente, manchas de aparente humedad en todos los ambientes y falta de pintura y mantenimiento en general. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 10-11-05-127460/0083-1 Deudas: API Imp. Inm. \$9.540,83 Tasa Municipal Padrón nº 00174002 \$ 65.119,10; Aguas Santafesinas no registra deuda.-Gravámenes: 1) Certificación 116611 del 08/08/2017 Fdo. MARIA JOSE SIMONUTTI, Reg. 442 Santa Fe HIPOTECA Vigencia 15 días; 2) HIPOTECA en primer grado a favor de FONTANINI,

ELVIO DOMINGO, por \$142.500, Ena. MARIA JOSE SIMONUTTI, Reg. 442 Santa Fe. Certificado 116611 del 08/08/2017. Certificado 116612 del 08/08/2017. Presentación 143898 del 19/09/2017; 3) Embargo Epte n2 21-02002099-4 Autos: "Fontanini Elvio Domingo c/Gladys Vega s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 0/2018 Juzg. 1ra. Inst. CC 2da. Nominación Sta. Fe. Presentación 364185 del 10/12/2019. Monto: 2.723.845,59; Certificación 255258 del 24/08/2023 Autos "Fontanini Elvio Domingo c/Gladys Vega s/Ejecución Hipotecaria" Juzg. Solicitante Dr. Pedro Busico mat. 345, SUBASTA JUDICIAL. Vigencia 180 días CUIJ 21-02002099-4. Juzgado CC 2da. Nom.- No Registra Inhibición. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11287. Firmado: Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Más informes en la Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Santa Fe-Tel.: 0342-156142463. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2023. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 600 512311 Dic. 13 Dic. 15

POR

DANIEL JOSE ALTARE

Por disposición del señor Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, se ha ordenado en los autos caratulados: ""(CUIJ. 21-02032031-9) "CUIT. 2717496276-1 s/Quiebra. Se ha dispuesto que el martillero DANIEL JOSE ALTARE, matrícula 124. CUIT. 20-06246930-8. Proceda a vender en pública subasta el día JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS 11:30 HORAS, O EL DÍA HABIL INMEDIATO POSTERIOR A LA MISMA HORA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO - DPTO. LAS COLONIAS, PROVINCIA DE SANTA FE. El siguiente BIEN AUTOMOTOR, el que saldrá a la venta con SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: /// SANTA FE, 24 de Noviembre de 2023. Proveyendo escrito cargo 13167/2023: Agréguese. Para que tenga lugar la subasta del bien automotor, señálase el día 21/12/2023 a las 11:30 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare inhábil a realizarse en las puertas del Juzgado de San Carlos Centro (Pcia de Santa Fe).- El bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 100% del precio y el 10 % de la comisión del martillero, como así también estará a su cargo el I.V.A. y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subasta devengados con posterioridad a la aprobación del remate. Autorízase la propaganda adicional solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas. Ofíciase. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Notifíquese. FDO. DRA. VIVIANA NAVEDA MARCO: SECRETARIA. DR. LUCIO PALACIOS: JUEZ A/C. DOMINIO: DDQ819. MARCA: JEEP. TIPO: TODO TERRENO. MODELO: GRAND CHEROKEE LIMITED TD AÑO: 2000. MOTOR: MARCA JEPP N° XY521190 CHASIS: MARCA: JEEP N° 1J4GW6848XY521190. INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR SECCIÓN SAN CARLOS CENTRO. QUE EL AUTOMOTOR SE HALLA INSCRIPTO A NOMBRE DE LA FALLIDA. EN UN 100%. INHIBICIONES: CARATULA: OTRO s/QUIEBRA (CUIJ. 21-02032031-9) JUZGADO DE D. EN LO C. Y C. DE LA 3a NOM. STA FE. P/ DECL. DE QUIEBRA E INHIBICIÓN DE BIENES GRAL. DE BIENES DE LA FALLIDA. DNI. 17.496.276. INGRESADA POR EL R. S. 21035 CON EL N° 4621 EL 18.05.2022. FECHA DE VENCIMIENTO: 19/05/2027. PRENDA - DENUNCIA DE COMPRA - VENTA - DENUNCIA DE ROBO - MEDIDAS JUD. - AFECTACIONES Y EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE. DATOS COMPLEMENTARIOS: DENUNCIA DE COMPRA Y POSESIÓN 2018 - RADICACION ANTERIOR -

PIEZAS DE DESARMADERO - CESIÓN DE DERECHO - TRAMITES PENDIENTES: NO POSEE. Informa El Registro Automotor que AL DÍA DE LA FECHA SE CONSTATÓ LA INEXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS. A FECHA: 30. 08. 2023. INFORMA LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS CENTRO QUE EN CONCEPTO DE MULTAS NO REGISTRA DEUDAS POR INFRACCIONES AL CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS - ORDENANZA 689/12, POR EL DOMINIO DE REFERENCIA. FDO. LIC. ALEJANDRO PIERINI: SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENCIA. EN CONCEPTO DE PATENTES ADEUDA: PERIODOS; CUOTA ANTICIPO DEL AÑO 2010 HASTA LA CUOTA ÚNICA DEL AÑO 2020: \$ 30.383,48 A fecha 15.09.2023. INFORMA LA SEÑORA OFICIAL DE JUSTICIA QUE SE CONSTITUYÓ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023, SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO DE CALLE SUCHÓN 228 DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS CENTRO... EL CERRAJERO SE DISPONE A EFECTUAR LA APERTURA DE LA CERRADURA DEL VEHÍCULO OBJETO DE LA PRESENTE MEDIDA MARCA: JEEP - MODELO. GRAN CHEROKEE LIMITES, TD - TIPO: TODO TERRENO - AÑO 2000. DOMINIO: DDQ819. UNA VEZ ABIERTA LA MISMA, Y REALIZANDO EL MECANICO NAZARA UN PUENTE EN LA BATERÍA - SIN FUNCIONAMIENTO - SE LOGRA ACTIVAR SOLO EL INDICADOR DE KILOMETRAJE, LAS LUCES Y LA ALARMA PUDIENDO CONSTATAR QUE EL VEHÍCULO AL MOMENTO CUENTA CON 145.364 KILÓMETROS. DEJO CONSTANCIA QUE AL NO HABER SIDO CAMBIADA LA CERRADURA DADO A QUE LA MISMA ES CODIFICADA LA CAMIONETA QUEDA SIN TRABA ALGUNA, ENTREGÁNDOME EL CERRAJERO MACHADO UNA LLAVE QUE SI BIEN NO ES DE UTILIDAD PARA CERRAR LA UNIDAD PERMITE DAR CONTACTO EN CASO DE ACTIVAR LA BATERÍA. LA LLAVE MENCIONADA QUEDA RESERVADA EN SOBRE CERRADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. ES CUANTO PUEDO INFORMAR AL RESPECTO POR LO QUE NO SIENDO PARA MÁS DOY POR FINALIZADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 11:00 HS Y FIRMO. MARIA ALEJANDRA D´ ALESSANDRO: OFICIAL DE JUSTICIA DE SAN CARLOS NORTE Y CENTRO. /// MAS INFORMES EN SECRETARIA DEL JUZGADO Y/O AL MARTILLERO. TEL.: 3425469565. E-MAIL: angelaruzicki@gmail.com.ar. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó. Santa Fe, Diciembre de 2023.

S/C 512516 Dic. 13 Dic. 15